ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/15 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 26 de enero del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 01/15, convocado para la "Adquisición de Agua Mineral", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **MEGA AUTOCENTRO S.R.L.**

Acto seguido y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 100/06 y Resolución Nº 805/09, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MEGA AUTOCENTRO S.R.L.
Formulario de Ofertas	SI
Oferta Económica, Gs	89.640.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Constancia de SIPE	NO
Constitución de Sociedad	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Ultima declaración de IVA	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
Ultima declaración de Impuesto a la Renta	SI
Patente Comercial	Año 2014
Estados Financieros 2012 y 2013	SI
Autorización del Fabricante	SI
DDJJ de Cumplimiento de Contrato	SI
Certificado de no encontrarse en Quiebras	NO
Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial	NO
Constancia de no Adeudar Aporte Obrero y Patronal al IPS	NO

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones